

Echos n°4 Anexos

Reglamento interior del CIG modificado en Junio 2015-12-20

I. Las instancias del dispositivo del pase

1. CIG
2. Secretariado del CIG
3. CAOÉ
4. Los carteles
5. Secretariados locales del pase
6. Comisión internacional de acreditación de los AME
- 7.

II. Funcionamiento del dispositivo del pase

1. Lista de pasadores
2. Etapas del funcionamiento
3. Transmisión de las respuestas de los carteles
4. Los pasadores.

III. Anexo: Admisión de miembros de Escuela

INSTANCIAS 2014/2016

CIG

10 miembros para el Dispositivo francés y adscritos:

Sol Aparicio, Cathy Barnier, Anne-Marie Combres, Nadine Cordova Naïtali, Jean-Jacques Gorog, Didier Grais, Marie-José Latour, Martine Menés, Susan Schwartz (Australie) Colette Soler.

2 miembros por España:

M^a Luisa De La Oliva de Castro, Ana Martínez Westerhausen.

1 miembro por Italia:

María Teresa Maiocchi

3 miembros por América del Sur

Sonia Alberti (Brasil), Gabriel Lombardi (Argentina), Ricardo Rojas (Colombia),

SECRETARIADO del CIG

Colette Soler (Europa), Gabriel Lombardi (América del sur)

COLEGIO DE ANIMACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA ESCUELA (CAOE) 2014/2016

Gabriel Lombardi, María Teresa Maiocchi, M^a Luisa de la Oliva, Colette Soler

LOS CARTELES

Los tipos de carteles, pero todos obedeciendo al mismo principio de composición: cada uno tiene un miembro de España o Italia, un miembro de América del Sur, tres miembros franceses.

1. Los carteles del pase. Deciden sobre los pases y se componen en el CIG en el caso por caso, según los pases terminados a estudiar, y en función de las compatibilidades lingüísticas y las incompatibilidades analíticas (Ver abajo § 2).

2. Los 3 carteles del CIG. Compuestos en el CIG para la duración del mandato de este CIG, por acuerdo mutuo entre todos los miembros del CIG. Trabajarán sobre algunas cuestiones cruciales del psicoanálisis que sean suscitadas en el dispositivo. El ó los temas elegidos por cada uno serán comunicados al inicio de su funcionamiento.

Cartel 1. Sonia Alberti, Nadine Cordova, Didier Grais (más-uno), Ana Martinez, Colette Soler, Susan Schwartz.

Cartel 2. Cathy Barnier (más-uno), Anne-Marie Combres, Gabriel Lombardi, Maria Teresa Maiocchi, Martine Menès.

Cartel 3. Sol Aparicio (más-uno), Maria Luisa De la Oliva, Jean-Jacques Gorog, Marie-José Latour, Ricardo Rojas

1. Los secretariados locales del pase:

FRANCIA

Comisión de admisión y de la Garantía (CAG) para la recepción de los miembros y la Garantía (pase y AME): Michel Bousseyroux, Lydie Grandet, Bernard Nominé, Françoise Josselin, Patricia Zarowsky (Secretaria)

ESPAÑA

DEL 8

Comisión de Admisión y Garantía: Roser Casalprim, Rithée Cevasco (Secretaria) y M^a Jesús Díaz

ITALIA

CLAG (Comisión local de admisión, acogida y Garantía) del Foro Psicoanalítico Lacaniano: Mario Binasco (Secretario), Moreno Blascovich, Renato Gerbaudo, Marina Severini

AMERICA DEL SUR

CLGAL: Vera Pollo (Brasil), Maria Luisa Rodriguez (Brasil) Silvia Migdalek (AL-S), Beatriz Zuluaga (AL-N).

EL FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DEL PASE

1. La lista de pasadores

Se establece en cada dispositivo por los secretariados del pase (ver más abajo §3) a partir de propuesta de los AME del dispositivo. Los secretariados lo transmiten al CIG quien tiene la lista para el conjunto del dispositivo, con el nombre del analista y la fecha de las propuestas.

2. Las etapas del funcionamiento del dispositivo

Las demandas de pase son recibidas localmente por los Secretariados del pase que establecen además la lista de pasadores. Esta lista es revisada y puesta al día cada año por estos mismos secretariados.

El candidato es recibido por un miembro del Secretariado del pase local, que a su vez informa a su secretariado que ratifica o declina la demanda. El secretario transmite la respuesta de su secretariado al candidato y sortea sus pasadores. Advierte al pasante que una vez que su testimonio haya terminado, debe informar de ello al secretario. Un pasante puede, si lo considera oportuno, recusar un pasador y volver a sacar otro nombre.

Los secretarios del pase transmiten a los secretarios del CIG:

- la lista de las demandas de pase;
- la lista de los pases comprometidos después de la entrevista de los candidatos con un miembro del secretariado, con el nombre de los dos pasadores, y todas las informaciones necesarias para la asignación a un cartel del pase.
- El CIG se encarga de dirigir los pases hacia uno de los carteles del pase teniendo en cuenta las lenguas y las incompatibilidades. Eso lo tendrá que evaluar en cada caso el CIG. Convendría evitar la presencia en el cartel: del analista del pasante, de su supervisor actual, eventualmente de un analizante actual del propio analista, y en ocasiones personas muy próximas.

3. Transmisión de las respuestas del cartel del pase

- El cartel redacta su respuesta al pasante sin tener que justificarla y de la forma más simple. Según el caso: « el cartel le ha nombrado AE », o « el cartel no le ha nombrado AE. Transmite también la composición del cartel que ha decidido sobre este pase. Sobre esta base, cada cartel tendrá que evaluar en función de los casos particulares, si quiere añadir alguna cosa. La respuesta es transmitida sin retraso.
- Un miembro del cartel, elegido por el cartel, transmite oralmente la respuesta al pasante, personalmente cuando sea posible o por teléfono cuando la distancia no lo permita. El pasante puede pedir, si lo desea, reunirse después con otro miembro del cartel.
- La respuesta nominación/no nominación es comunicada para su archivo al secretariado del CIG y al secretariado del pase concernido.

El secretariado del CIG (compuesto de dos secretarios del CIG) lleva el Cuaderno de todas estas etapas. Decide con los miembros del CIG la composición de los carteles para los diversos pases, y transmite cuando llegue el momento la respuesta del cartel del pase con su composición, al Secretario del dispositivo concernido.

- El CIG transmite el conjunto de estas reglas de funcionamiento a los diversos secretariados locales.

4. Los pasadores

Los AME de l'EPFCL pueden proponer pasadores como lo prevé el texto de los « Principios ». Lo hacen en el momento que les parece oportuno, a través del secretariado del pase de su dispositivo o del dispositivo al cual están adscritos para la Escuela. Cada secretariado puede asimismo dirigirse a los AME del dispositivo.

Los secretariados del pase sortean sus pasadores para los pasantes de una lista de pasadores que contiene los pasadores que no están en un pase en curso, o, por defecto, a aquellos que tienen menos.

Los pasadores deben ser necesariamente de la misma lengua que el pasante, o de una lengua que hable el pasante, pero no necesariamente de su lugar.

El mandato del pasador está limitado a tres pases. Cuando un pasador no haya sido sorteado dos años después de su designación, el AME que lo designó puede o no renovar su designación.

Sería necesario que los secretariados del pase se aseguren de que el pasante que saca en suerte a sus pasadores, está dispuesto a comenzar su testimonio sin demora, y que cuiden que el testimonio no se prolongue indefinidamente.

5. La comisión internacional de acreditación de los AME

La composición de la Comisión

El segundo año de su mandato el CIG compone en su seno la Comisión Internacional de Acreditación de los AME. Su composición mantiene cierta proporcionalidad en relación al número de miembros de Escuela en cada zona. La lista de los nuevos AME es publicada en junio/julio de este segundo año.

Funcionamiento

Al inicio de su puesta en función, el CIG recuerda a las comisiones locales, las tareas que les incumben, en cuanto a los criterios y a la recogida de información sobre los AME posibles, especialmente en las zonas adscritas a un dispositivo.

Las Comisiones locales para la garantía, transmiten en cualquier momento, sus proposiciones de AME para su dispositivo.

ANEXO: LA ADMISION DE MIEMBROS DE ESCUELA

A) La articulación entre la admisión al Foro y a la Escuela.

La regla que consiste en entrar en primer lugar al Foro y después a la Escuela parece que debe ser mantenida. Sin embargo debe ser aplicada con tacto y en casos excepcionales se puede considerar una admisión simultánea al Foro y a la Escuela.

B) La cuestión de los criterios ha sido retomada y ha llevado a las sugerencias siguientes:

- Dos entrevistas o una entrevista con dos personas no parecen demasiado.

- Se debe tener en cuenta la participación regular en las actividades del Foro o Polo, especialmente en carteles, y eventualmente en el Colegio Clínico al que pertenezca el candidato.

La cuestión de una participación más amplia en las actividades nacionales, como por ejemplo las Jornadas, debe ser tomada en cuenta.

En tanto que nuestra Escuela tiene dispositivos internacionales, la dimensión internacional no puede ser ignorada. Es necesario que desde la primera entrevista esta dimensión sea presentada al candidato que lo ignore con el fin de que sepa, antes de su segunda entrevista, dónde se propone entrar.

- Los trabajos publicados en Jornadas, inter-carteles, etcétera, son un factor objetivo de la implicación del candidato a tomar en cuenta.

- La consulta al analista o al supervisor no pueden ser una obligación. Le corresponde a la Comisión juzgar si, en tal o cual caso, puede ser oportuno.

C) Condición de admisión como miembro de la Escuela de los miembros de los Foros adscritos al dispositivo de Francia:

La condición general para admitir un miembro de la Escuela perteneciente a un dispositivo adscrito es que se conozca suficientemente su formación analítica. Sobre esta base la CAG tiene evidentemente respuestas adecuadas a cada caso.

Por otra parte, si uno de los candidatos ha hecho el pase y no ha sido nombrado AE, el cartel que ha escuchado su testimonio puede eventualmente proponer su admisión como miembro de la Escuela.